



ALEJANDRA CHEDRAUI
DIPUTADA FEDERAL

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Correspondiente al periodo del 1º de septiembre
de 2025 al 31 de agosto de 2026

Contenido

PRESENTACIÓN.....	2
BALANCE LEGISLATIVO	4
REFORMAS CONSTITUCIONALES	5
NUEVAS LEYES	6
REFORMAS A LEYES EXISTENTES.....	7
DECRETOS	10
ACTIVIDADES Y TRABAJO LEGISLATIVO.....	11
INICIATIVAS	11
PUNTOS DE ACUERDO	18
INTERVENCIONES EN TRIBUNA	25
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS EN COMISIONES ORDINARIAS	27
COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD.....	28
COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN.....	37
COMISIÓN DE TURISMO	37
GRUPOS DE AMISTAD.....	38
MÉXICO-CANADÁ.....	38
MÉXICO-REPÚBLICA FRANCESA	39
VOCES Y RESULTADOS	40
MI GESTIÓN POR LAS FAMILIAS MEXICANAS.....	45
MENSAJE DE CIERRE	46

PRESENTACIÓN

Actuar a favor de las y los ciudadanos desde la Cámara de Diputados es una gran responsabilidad que asumo todos los días. Este trabajo requiere de un esfuerzo diario que solo logro mediante el diálogo abierto, la honestidad y mi firme compromiso con la sociedad.

Con fundamento en el Artículo 8º, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento formalmente mi Segundo Informe de Actividades Legislativas. En este instrumento detallo mi gestión y los compromisos que he cumplido en el transcurso del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

Ser presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad me permitió poner el futuro del planeta en el centro del debate. Además, como secretaria de la Comisión de Radio y Televisión e Integrante de la Comisión de Turismo, trabajé activamente por la diversidad en los medios, el acceso a la cultura y un turismo con conciencia social en nuestras comunidades y recursos naturales.

Para mí, legislar va más allá de construir leyes en un escritorio; implica escuchar y resolver. Las páginas de este informe muestran mi esfuerzo normativo plasmado en iniciativas y puntos de acuerdo, así como la labor humana que realicé mediante la gestión social y el trabajo en equipo con la ciudadanía.

Rendir cuentas es parte esencial de un ejercicio democrático auténtico. Por eso, con amor y compromiso, refrendo mi convicción de seguir trabajando con responsabilidad, cercanía y resultados por las causas que mueven a nuestra gente y por el futuro que merecemos construir.

Quiero aprovechar este espacio para agradecer a los coordinadores Carlos Puente Salas y Ricardo Monreal Ávila, quienes han sido fundamentales en la construcción de una Cámara de Diputados eficiente y plural. Su visión estratégica ha permitido el diálogo constructivo y el respeto mutuo como las reglas del juego entre las diferentes bancadas. Gracias a esta capacidad de conciliación, se ha fortalecido la estabilidad institucional y se han logrado acuerdos clave que anteponen siempre el bienestar y el futuro de la patria.



Este firme compromiso con la responsabilidad de la República da vida a una labor parlamentaria que coloca las necesidades de la gente en el centro de cada discusión. Bajo su guía, se han respaldado reformas y decisiones trascendentales que no solo atienden las prioridades actuales, sino que definen el rumbo hacia una nación mucho más equitativa, democrática y con justicia social para toda la ciudadanía.



BALANCE LEGISLATIVO

En el segundo año de ejercicio, se llevaron a cabo 3 periodos de sesiones: 2 ordinarias y 1 extraordinaria. Gracias a la capacidad de diálogo de nuestra fracción, construimos consensos fundamentales con los distintos grupos parlamentarios. Este esfuerzo coordinado nos permitió alcanzar acuerdos clave en materias de alta relevancia nacional, tales como la reforma a: delitos ambientales, abuso sexual, vida libre de violencia, vivienda adecuada, delitos cibernéticos y reducción de la jornada laboral, entre otros.



A la fecha, las diputadas y los diputados que integramos el parlamento hemos impulsado:

INICIATIVAS	PUNTOS DE ACUERDO ¹
4,186	1,597

Dentro de las iniciativas y minutas, destacan:

TIPO DE DICTAMEN	TOTAL
Reformas constitucionales	6
Expedición de nuevas leyes	6
Reformas a leyes existentes	102
Decretos	117
Total	231

¹ Información obtenida del Sistema de Información Legislativa

REFORMAS CONSTITUCIONALES

Dentro de las Reformas Constitucionales, destacan:

Reducción de la jornada laboral (Art. 123). Establece una jornada laboral máxima de 40 horas semanales, fijando que por cada seis días de trabajo se disfrutará de al menos dos días de descanso con goce de salario íntegro. Su aplicación será gradual a partir de 2026 hasta alcanzar el límite pleno en 2030, además de prohibir el tiempo extra para menores de 18 años.



Límite a jubilaciones y pensiones públicas (Art. 127). Elimina las llamadas "pensiones doradas" al imponer un tope máximo a las jubilaciones de los servidores públicos de confianza de los tres niveles de gobierno y empresas públicas.

Reforma electoral y de austeridad local (Arts. 115, 116 y 134). Introduce medidas estrictas de austeridad y control político en los estados: reduce el número de regidurías en municipios (máximo 15), prohíbe el nepotismo directo para suceder a cónyuges o concubinos en cargos municipales y locales.



Feminicidio (Art. 73). Faculta al Congreso de la Unión para expedir una ley general que establezca un tipo penal único y sanciones para el delito de feminicidio a nivel nacional. El objetivo es eliminar las diferencias entre los códigos penales de los estados para unificar protocolos de investigación, fiscalías y medidas de reparación del daño.

Prohibición de vapeadores y fentanilo ilícito (Arts. 4º y 5º). Eleva a rango constitucional la prohibición total de la producción, distribución y venta de cigarrillos electrónicos y sistemas de administración de nicotina.



Protección y cuidado animal (Arts. 3º, 4º y 73). Eleva a rango constitucional la prohibición del maltrato animal. Establece la obligación del Estado mexicano de garantizar la protección, el trato digno y la conservación de los animales, además de incluir planes educativos sobre el cuidado animal y facultar al Congreso para expedir una Ley General en la materia.

NUEVAS LEYES

Dentro de las nuevas leyes, destacan:

Ley Federal de Cine y el Audiovisual. Regula los catálogos de las plataformas digitales (streaming) para que incluyan entre un 7% y 9% de producción nacional y mantiene la cuota mínima del 10% del tiempo de pantalla en salas de cine tradicionales para películas mexicanas.



Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar. Crea el marco jurídico y esquemas de inversión mixta (pública y privada) para dar certeza al plan nacional de infraestructura en sectores como energía, trenes, carreteras, agua, puertos y salud.

Ley Orgánica De La Armada De México. Regula la misión, atribuciones, estructura orgánica, mandos, unidades, órganos asesores, órganos de disciplina y régimen básico del personal naval.



Ley General de Aguas. Establece bases para que la Federación, las entidades federativas y los municipios coordinen políticas públicas, servicios, infraestructura, participación social y planeación hídrica orientadas a garantizar agua suficiente, salubre, aceptable y asequible.

REFORMAS A LEYES EXISTENTES



Código Penal Federal en materia de delito de acoso sexual y de acecho. Fortalece y actualiza la tipificación del acoso sexual a nivel federal, estableciendo penas de uno a tres años de prisión para quien realice actos de intimidación.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias. Incorpora una nueva modalidad para combatir la violencia digital. Específicamente, se sanciona la creación dolosa total o parcial (así como la divulgación, distribución o publicación) de imágenes, videos o audios de contenido íntimo sexual simulados mediante el uso de herramientas tecnológicas.





Ley General de Responsabilidades Administrativas en materia de acoso sexual y hostigamiento laboral. Tipifica formalmente el acoso sexual y el hostigamiento laboral como faltas administrativas graves cuando sean cometidos por personas servidoras públicas.

Código Penal Federal en materia de abuso sexual. Sustituye términos ambiguos por conceptos más precisos como tocamientos, roces corporales o exhibiciones explícitas, establece un rango de pena de 3 a 7 años de prisión, ordena su persecución de oficio y sistematiza doce agravantes específicas.



Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial. Sus cambios más relevantes destacan la inclusión de la Secretaría de Ciencia en la Junta de Gobierno del IMPI, la creación de la solicitud provisional de patente (que otorga 12 meses para formalizar expedientes), el derecho a certificados complementarios por retrasos burocráticos.

Ley de Vivienda en materia de vivienda adecuada. Da contenido jurídico y técnico al derecho a la vivienda adecuada en sintonía con los criterios internacionales de la ONU, evaluando siete elementos esenciales: seguridad jurídica de la tenencia, disponibilidad de servicios, asequibilidad, habitabilidad, accesibilidad, ubicación y adecuación cultural.





Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo. Destaca la optimización del juicio en la vía sumaria (el cual deberá resolverse en un máximo de seis meses), el establecimiento de plazos máximos para actuaciones procesales (como un plazo genérico de cinco días para trámites sin término previsto), la ampliación del Juicio en Línea y la actualización de multas utilizando la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal del Derecho de Autor en materia de derechos de las personas trabajadoras artistas intérpretes o ejecutantes. Moderniza y equilibra la protección laboral y autoral de los artistas en la era digital. Brinda reconocimiento legal explícito a locutores y actores de doblaje para el acceso a regalías, obliga a asegurar condiciones dignas y añade el artículo 305 Bis.



Ley General de Sociedades Cooperativas en materia de fomento de la cultura organizacional de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos. Adiciona el artículo 29 Bis con el objetivo de garantizar que las sociedades cooperativas de consumidores y productores procuren e incorporen una perspectiva intercultural que fomente la cultura organizacional.

Código Penal Federal en materia de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental. Ajusta y endurece las sanciones penales para disuadir conductas que dañan el entorno natural. También tipifica como delito la generación o difusión de información ambiental falsa sobre empresas para engañar a consumidores o autoridades.





Ley Federal del Trabajo materia de reducción de la jornada laboral. Modifica la legislación secundaria para materializar la reforma constitucional que reduce la jornada laboral máxima de 48 a 40 horas semanales, manteniendo el goce de salario íntegro. Establece una aplicación paulatina y gradual hasta el año 2030.

DECRETOS



Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 10 de la Ley de Educación Naval. Esta expresa el enfoque de cuidado del medio ambiente, la preservación de los recursos naturales y el impulso al conocimiento y uso de energías renovables dentro de los principios rectores del sistema educativo naval.

Decreto por el que se adiciona una fracción V Bis al artículo 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Establece mecanismos y estímulos específicos para fortalecer la competitividad, consolidación y productividad de las MiPyMEs en el mercado nacional.



Decreto de Monedas Conmemorativas de la Copa Mundial FIFA 2026. Autoriza la emisión de monedas conmemorativas con motivo del Mundial de Fútbol de 2026, organizado conjuntamente por México, Estados Unidos y Canadá. Busca dejar un registro histórico.

ACTIVIDADES Y TRABAJO LEGISLATIVO

Durante el segundo año de ejercicio constitucional como Diputada Federal, he asumido con profunda responsabilidad el mandato ciudadano mediante una participación y decidida en la Tribuna de la Cámara de Diputados, he participado en asuntos legislativos diseñados para construir un marco jurídico moderno, justo, incluyente y con una visión de sustentabilidad a largo plazo para nuestro país.

Consciente de los desafíos actuales, mi agenda legislativa se ha concentrado de manera prioritaria en la protección y el bienestar de los sectores más vulnerables, promoviendo reformas clave para salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el entorno digital mediante la protección de sus datos personales en redes sociales, el fomento a la participación política de la juventud, y la consolidación de la justicia social a través de facultades explícitas para expedir leyes en materia de feminicidio.

Asimismo, he abanderado una agenda ambiental y de vanguardia que busca mitigar los efectos del cambio climático en alineación con el Acuerdo de París, han sido turnadas a las comisiones competentes como Cambio Climático y Sostenibilidad, Niñez y Adolescencia, Juventud, logrando en diversos casos importantes consensos, dictámenes aprobatorios y publicaciones en el Diario Oficial de la Federación, cuyo detalle, estatus procesal y contenido puntual para el desarrollo del país y, en particular, para la población.

A continuación, se presenta una relación detallada de las Iniciativas y Puntos de Acuerdo en los que he tenido participación.

INICIATIVAS

Presentar una iniciativa de ley o decreto es la herramienta jurídica más importante con la que contamos las y los diputados para intervenir en la vida pública del país. A través de este instrumento, ponemos sobre la mesa del Congreso de la Unión propuestas concretas para que sean analizadas, discutidas y aprobadas, dando así inicio formal al camino legislativo. El fin último de este proceso es actualizar nuestras leyes y la Constitución, ya sea creando nuevas normas o reformando, adicionando, derogando o abrogando las existentes para adaptarlas a la realidad actual.

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Objeto:

Establecer que las autoridades Federales, Estatales y Municipales promuevan mecanismos de protección de niñas, niños y adolescentes respecto del acceso y uso de tecnologías de la información, redes sociales, de sus datos personales en los ámbitos de desarrollo de su vida, velando en todo momento por el interés superior de la niñez.



2. Iniciativa de Proyecto de Decreto que reforma el artículo 63 y deroga el artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Cambio Climático, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 6 de junio de 2012 y sus adiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 2018.

Objeto:

Establecer que la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático aprobará los ajustes o modificaciones a los escenarios, trayectorias, acciones o metas comprometidos en la Estrategia Nacional, en cumplimiento al Acuerdo de París, incluidas metas de reducción en materia de mitigación y otras metas en materia de adaptación. El Consejo de Cambio Climático, en la cual se comunicarán las metas definidas en materia de mitigación y adaptación ante los efectos del cambio climático, en los términos del Acuerdo de París y que, una vez aprobada por la Comisión, se publicará en el Diario Oficial de la Federación, siendo obligatoria para los sectores, subsectores y actividades involucradas.

3. Iniciativa de Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Objeto:

Incluir en el término de cultura física las actividades que permitan el desarrollo integral de las capacidades físicas, motrices, cognitivas y sociales, así como las realizadas mediante tecnologías digitales, plataformas electrónicas o entornos virtuales. Definir deporte electrónico/digital. Facultar a la CONADE para promover y coordinar acciones con las autoridades correspondientes en materia de propiedad intelectual, para el desarrollo de los deportes electrónicos.



4. Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas.

Objeto:

Incluir la denominación de Ganadería Sostenible, para definirla como el conjunto de sistemas enfocados en la producción pecuaria, basados en buenas prácticas para mejorar la productividad, sin afectar los ecosistemas, cuidando las materias primas y recursos naturales utilizados en la producción.

5. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático.

Objeto:

Incluir la denominación de Agroecosistema, definiéndolo como el sistema ambiental modificado, organizado y manejado por el ser humano con la finalidad de producir alimentos, bienes y servicios de manera estructurada y diversificada, basado en principios ecológicos propios de los ecosistemas, e integrado por componentes naturales, productivos y sociales, así como por formas de organización en sus dimensiones económicas, sociales y bioculturales.



6. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Objeto:

Establecer las bases normativas y los mecanismos institucionales necesarios para promover, garantizar y fomentar de manera activa la participación política de las juventudes en la vida pública del país.

7. Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático.

Objeto:

Promover estrategias de almacenamiento de energía como el hidrógeno renovable. Cambiar la denominación Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento para la Transición Energética por Ley de Planeación y Transición Energética.



8. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de feminicidio.

Objeto:

Aumentar las sanciones a quienes realicen actividades que causen un daño a los recursos naturales, a la flora, a la fauna, a los ecosistemas, a la calidad del agua, al suelo, al subsuelo o al ambiente.

9. Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Objeto:

La iniciativa tiene por objeto considerar la resiliencia climática para efecto de la formulación y conducción de la política ambiental, expedición de normas oficiales mexicanas y demás instrumentos previstos en la materia.



10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del código federal penal, en materia de abandono en adultos mayores.

Objeto:

La presente iniciativa propone la reformar diversas disposiciones del Código Penal Federal, relativo al abandono de personas, a fin de tipificar expresamente el abandono de personas adultas mayores como una conducta delictiva autónoma y sancionable con penas privativas de la libertad, en concordancia con los estándares internacionales y los precedentes legislativos nacionales que han demostrado su eficacia.

11. De los Dip. Alejandra Chedraui Peralta, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Luis Agustín Rodríguez Torres y Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y suscrita por las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de decreto por el que se adicionan los numerales 3 y 4 al artículo 242 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Objeto:

La presente iniciativa tiene por objeto reformar el artículo 242 del Reglamento de la Cámara de Diputados mediante la adición de los numerales 3 y 4.



12. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de publicidad engañosa ambiental.

Objeto:

- 1) señalar que todo proveedor estará obligado a la transparencia y veracidad ambiental en la comercialización de bienes, productos o servicios.
- 2) prohibir toda información y/o publicidad de carácter ambiental que, sin sustento técnico, fidedigno, científico y objetivo, atribuya cualidades ecológicas, de sostenibilidad o de impacto ambiental positivo; emplee símbolos, etiquetas o certificaciones no reconocidas por la autoridad compe

PUNTOS DE ACUERDO

- 1. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de la Ciudad de México, Guadalajara y Nuevo León, a implementar acciones integrales que contrarresten los efectos de las emisiones contaminantes, derivados de la celebración de la Copa Mundial de la FIFA 2026.**

Propone:

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a los gobiernos de la Ciudad de México, Guadalajara y Nuevo León, para que implementen acciones integrales que contrarresten los efectos de las emisiones contaminantes, derivados de la celebración de la Copa Mundial de la FIFA 2026.



- 2. Punto de Acuerdo por el que se solicita de manera respetuosa a la SEMARNAT, a actualizar la regulación en el transporte terrestre y contemple al marítimo, en materia de urea a efecto de contrarrestar las emisiones de gases de efecto invernadero.**

Propone:

Solicita de manera respetuosa a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que actualice la regulación en el transporte terrestre y contemple al marítimo, en materia de urea a efecto de contrarrestar las emisiones de gases de efecto invernadero.

- 3. Punto. de Acuerdo por el que se solicita de manera respetuosa a la SEMARNAT, a promover acciones que permitan combatir la propagación de especies invasoras y así mitigar los efectos del cambio climático.**

Propone:

La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, solicita de manera respetuosa a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales que promueva acciones para combatir la propagación de especies invasoras y así mitigar los efectos del cambio climático.



- 4. Punto de Acuerdo por el que se solicita de manera respetuosa a la ASEA y a PEMEX, para que en el ámbito de sus atribuciones haga público el informe de resultados de la implementación del Programa para la Prevención y el Control Integral de las Emisiones de Metano en el Sector Hidrocarburos.**

Propone:

La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita de manera respetuosa a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, y a la Petróleos Mexicanos para que en el ámbito de sus atribuciones hagan público el informe de resultados de la implementación del Programa para la Prevención y el Control Integral de las Emisiones de Metano en el Sector Hidrocarburos.

- 5. Punto de Acuerdo por el que se solicita de manera respetuosa a la SEMARNAT, para que en el ámbito de sus atribuciones evalúen, supervisen y, en su caso, adopten medidas para prevenir los impactos ambientales derivados del proyecto de gas natural licuado "Saguaro", en la región del Golfo de California, a fin de proteger el patrimonio natural de la humanidad.**

Propone:

La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita de manera respetuosa a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que en el ámbito de sus atribuciones evalúen, supervisen y, en su caso, adopten las medidas necesarias a fin de prevenir, mitigar y evitar los impactos ambientales negativos derivados del proyecto de gas natural licuado "Saguaro" en el Golfo de California.



- 6. Punto de Acuerdo por el que se hace un llamado respetuoso a las 32 entidades federativas, para que, en el ámbito de sus atribuciones, elaboren programas integrales para la reducción del desperdicio de alimentos y la mitigación de gases de efecto invernadero (CO2 y Metano).**

Propone:

Solicitar La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, hace un llamado respetuoso a las 32 entidades federativas, para que, en el ámbito de sus atribuciones, elaboren programas integrales para la reducción del desperdicio de alimentos y la mitigación de gases de efecto invernadero.

- 7. Punto de Acuerdo por el que se solicita de manera respetuosa a la SEP, a que fortalezca la educación climática y ambiental en las escuelas a fin de promover la conciencia, prevención y acción frente al cambio climático.**

Propone:

La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la a la Secretaría de Educación Pública para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca e impulse la educación climática y ambiental en las escuelas del país, mediante la actualización de contenidos educativos, la capacitación docente y la promoción de estrategias pedagógicas orientadas a la comprensión, prevención y atención de los efectos del cambio climático, así como al uso responsable de los recursos naturales.



- 8. Punto de Acuerdo por el que se solicita a las 48 zonas metropolitanas, 22 metrópolis municipales y 22 zonas conurbadas del país, para que incorporen en sus reglamentos interiores de las comisiones edilicias, la creación de una comisión en materia de cambio climático y sostenibilidad, contribuyendo a la consolidación de una gobernanza metropolitana y sostenible.**

Propone:

La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita de manera respetuosa los H. Ayuntamientos que integran las 92 metrópolis en el país, para que, en el ámbito de sus atribuciones, consideren la incorporación en sus Reglamentos Interiores de las Comisiones edilicias.

- 9. Punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a las 32 entidades federativas que, en el ámbito de sus atribuciones, generen las condiciones necesarias para impulsar la movilidad sostenible, a cargo de la diputada Alejandra Chedraui Peralta, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.**

Propone:

La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente la reducción de emisiones mediante la electrificación del transporte público y la chatarrización de vehículos obsoletos es, por tanto, una de las medidas más costo-efectivas para cumplir con la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) de México.



- 10. Con punto de acuerdo, por el que se solicita de manera respetuosa a la Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, de la Defensa Nacional, de la Marina, del Centro Nacional de Inteligencia, estados y municipios, para que en el ámbito de sus atribuciones fortalezcan las estrategias de seguridad, en los espacios públicos, durante y posterior a la celebración de la Copa Mundial de la FIFA 2026, a fin de garantizar la seguridad, el orden público y la protección de los derechos humanos de la población local y de los visitantes extranjeros, a cargo de la diputada Alejandra Chedraui Peralta.**

Propone:

La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita de manera respetuosa a las Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, para que fortalezcan las estrategias de seguridad, en los espacios públicos, durante y posterior a la celebración de la copa mundial de la FIFA 2026.

- 11. Con punto de acuerdo, por el que se solicita de manera respetuosa a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a la Secretaría de Salud, para que en coordinación con las 32 entidades federativas diseñen e implementen la Red Nacional de Refugios Climáticos, a cargo de la diputada Alejandra Chedraui Peralta, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.**

Propone:

La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita de manera respetuosa a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a la Secretaría de Salud, para que en coordinación con las 32 Entidades Federativas diseñen e implementen la Red Nacional de Refugios Climáticos.



- 12. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno de México y, en su caso, a los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, fortalecer, acciones de prevención, orientación y atención a la salud mental durante temporadas de calor extremo.**

Propone:

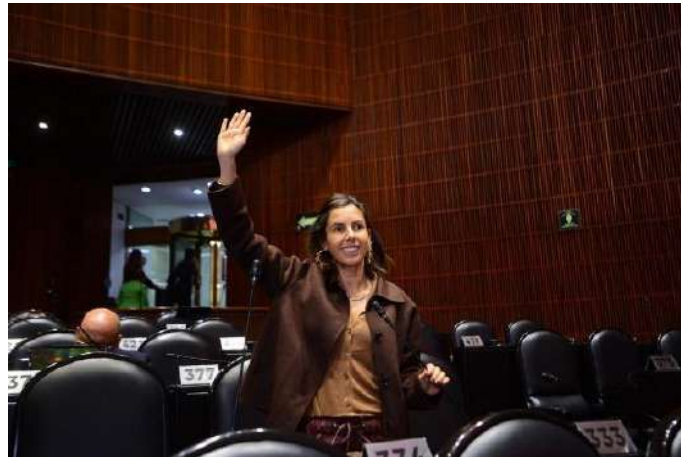
La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno de México, fortalezcan las acciones de prevención, orientación, atención y seguimiento en materia de salud mental.

La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno de México que, en coordinación con las autoridades sanitarias de las 32 entidades federativas y las instancias competentes en materia de protección civil

13. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita de manera respetuosa a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (semarnat), a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (profepa) y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (conanp) a reforzar la vigilancia, sanciones, señalización y acciones de concientización para prevenir el ingreso de vehículos en zonas de anidación y ecosistemas costeros.

Propone:

La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para que, refuercen las acciones de inspección, vigilancia y aplicación de sanciones a fin de prevenir y erradicar el ingreso y tránsito de vehículos motorizados en zonas turísticas.



14. Con punto de acuerdo, por el que se solicita de manera respetuosa a las secretarías de educación pública, de seguridad y protección ciudadana y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, para que diseñen e implementen un protocolo nacional de actuación especializado para prevenir, atender y reaccionar ante amenazas dirigidas a la comunidad escolar mediante carteles, mantas o mensajes escritos en escuelas primarias y secundarias del país, garantizando el interés superior de la niñez y la seguridad de los planteles.

Propone:

La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita de manera respetuosa a las Secretarías de Educación Pública, de Seguridad y Protección Ciudadana y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, para que diseñen e implementen un protocolo nacional de actuación especializado para prevenir, atender y reaccionar ante amenazas dirigidas a la comunidad escolar mediante carteles, mantas o mensajes escritos en escuelas primarias y secundarias del país, garantizando el interés superior de la niñez y la seguridad de los planteles.

15. Punto de Acuerdo por el que se solicita de manera respetuosa a la Jucopo de la H. Cámara de Diputados, a constituir una Comisión Especial para la Innovación, Inteligencia Artificial y Derechos Digitales.

Propone:

La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a que, en ejercicio de sus atribuciones, proceda a constituir la Comisión Especial para la Innovación, Inteligencia Artificial y Derechos Digitales, la cual estará integrada por diputadas y diputados de los distintos grupos parlamentarios, y tendrá por objeto analizar, estudiar y dictaminar propuestas legislativas en las materias referidas.

INTERVENCIONES EN TRIBUNA

1. Dictamen a discusión: Ley General de Cambio Climático (Materia de Carbono Azul)

Desde la tribuna, expuse la relevancia del carbono azul como una de las razones fundamentales para el cuidado y la preservación de nuestros manglares, los cuales actúan como defensores del medio ambiente frente a la deforestación y la pérdida de ecosistemas.

Destaqué que proteger los manglares y cuidar el medio ambiente debe hacerse siempre desde una visión de justicia y bienestar social. Asimismo, reiteré la imperiosa necesidad de salvaguardar las costas y los ecosistemas de nuestros litorales nacionales para frenar y evitar su degradación.



2. Dictamen a discusión: Ley General de Cambio Climático (Materia de Hidrógeno Renovable)

También desde la tribuna, señalé que la propuesta que presentamos se basa en el aprovechamiento del hidrógeno renovable. Al fundamentar el dictamen, advertí que actualmente el 68% de la generación eléctrica en el país proviene de industrias termoeléctricas que son altamente contaminantes.

Por ello, expuse que es completamente necesario transitar hacia el aprovechamiento de energías limpias y cumplir de manera estricta con los tratados internacionales que hemos suscrito en materia de cambio climático. Concluí mi intervención invitando a la asamblea a votar a favor y aprobar este dictamen.



3. Efemérides: Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer Infantil

En el marco de la efeméride del 15 de febrero, manifesté mi total solidaridad con las niñas y los niños que padecen cáncer en nuestro país. Expresé que es urgente lograr avances significativos para garantizarles una vida plena, así como brindar un acompañamiento integral a sus familias, quienes se entregan por completo a su cuidado.

Me pronuncié firmemente para que se atienda a las infancias con prontitud, calidad y eficiencia. Por esta razón, compartí que presenté una iniciativa diseñada para resarcir y mejorar las condiciones actuales de atención médica para niñas, niños y adolescentes con cáncer. Finalmente, invité a mis compañeras y compañeros de la Cámara de Diputados a sumarse y acompañar esta iniciativa para proteger con la calidad que merece a nuestra población infantil.

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS EN COMISIONES ORDINARIAS

Tengo el más alto honor y la gran responsabilidad de servir a México como Diputada Federal, desempeñándome como presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, también participando activamente como secretaria en la comisión de Radio y Televisión e integrante en la Comisión de Turismo. Entiendo la labor legislativa no solo como la redacción de leyes, sino como la construcción de puentes entre las instituciones y la vida cotidiana de las personas. Desde estos tres espacios de representación, trabajamos incansablemente todos los días para analizar a fondo, debatir con rigor y perfeccionar cada iniciativa que llega al Congreso de la Unión. Lo hacemos con un objetivo que guía cada uno de nuestros pasos: asegurar que cada reforma, cada dictamen y cada voto respondan de manera directa y oportuna a las verdaderas demandas y anhelos de las y los mexicanos.

En la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, la cual me honra presidir, asumimos el enorme desafío que define a nuestra era. Desde aquí impulsamos políticas públicas e iniciativas audaces para hacer frente al calentamiento global, proteger nuestra invaluable biodiversidad y transitar hacia un modelo de desarrollo que no comprometa el bienestar del mañana. El cambio climático no es una amenaza abstracta, es una realidad que afecta el agua, el campo y la salud de nuestras familias. Por ello, trabajamos para construir un futuro más limpio, resiliente y profundamente justo para las próximas.

Por otra parte, mi participación en la Comisión de Turismo me permite incidir en uno de los motores económicos y sociales más vibrantes de nuestra nación. México es una potencia mundial en esta materia gracias a su gente y a su territorio. Nuestro enfoque está centrado en legislar para fortalecer un turismo sostenible; queremos que esta actividad sea sinónimo de bienestar compartido, logrando que la derrama económica beneficie de forma directa a las comunidades locales y a los pueblos originarios, al mismo tiempo que se respeta escrupulosamente el entorno ecológico y se promueve con orgullo nuestra inmensa riqueza cultural.

Asimismo, desde la Comisión de Radio y Televisión, asumo el compromiso de salvaguardar los pilares de nuestra democracia: el derecho a la información, la libertad de expresión y la pluralidad de voces en los medios de comunicación. En una sociedad tan diversa como la nuestra, es fundamental garantizar que las audiencias tengan acceso a contenidos de calidad, con perspectiva de género y de inclusión. Trabajamos para fortalecer las telecomunicaciones y la radiodifusión con el fin de cerrar las brechas digitales, asegurando que todas las regiones del país estén conectadas y que nadie se quede fuera del debate público. Formar parte de estos tres pilares del trabajo parlamentario me brinda una perspectiva integral de los retos de nuestra patria. Para lograrlo, la fórmula es clara: se debe trabajar todos los días con honestidad intachable, total apertura al diálogo, un profundo amor por nuestra tierra y un compromiso inquebrantable con la gente.

COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

Misión.

La misión fundamental de esta Comisión es la de generar las reformas legislativas necesarias para avanzar hacia un país más justo, resiliente y ambientalmente sustentable, alineando las necesidades de adaptación y mitigación climática con las demandas sociales y económicas del país.

Visión.

Nuestra visión es la de consolidar acciones legislativas que permitan la mejora del medio ambiente en todas sus dimensiones; es importante trabajar el tema de resiliencia y procurar la reducción de las emisiones de carbono con base en la ciencia y la tecnología y principalmente mediante la participación de las personas.

Objetivo.

Cumplir en tiempo y forma con las responsabilidades establecidas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y por el Reglamento de la Cámara de Diputados. Formular los dictámenes de las iniciativas, minutas y puntos de acuerdo turnados por la Mesa Directiva, así como emitir las opiniones que le sean solicitadas. Mantener comunicación permanente con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con gobiernos locales y municipales, instituciones académicas, centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil, pueblos, comunidades indígenas, y personas interesadas en la política ambiental, de recursos naturales y cambio climático, con la finalidad de mejorar el proceso de toma de decisiones e impulsar acciones acordes con las facultades y obligaciones de la Comisión. Fortalecer la comunicación y coordinación con otras comisiones ordinarias en la Cámara de Diputados.

Integrantes

La Comisión está integrada por un total de 22 legisladores, distribuidos de la siguiente manera:

MORENA: 11 integrantes; PAN: 2 integrantes; PT: 3 integrantes; PRI: 2 integrantes; PVEM: 3 integrantes; MC: 1 integrante.

Con un total de 23 integrantes.

REUNIONES ORDINARIAS

NOVENA REUNIÓN ORDINARIA

Miércoles 17 de septiembre de 2025

Fue la sesión con mayor volumen de trabajo legislativo del periodo. En ella aprobamos el acta de la sesión anterior y el Segundo Informe Semestral, además de consolidar el Programa Anual de Trabajo de la Comisión. El punto fuerte de la reunión fue la aprobación de cuatro importantes proyectos de dictamen con modificaciones en sentido positivo.



DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA

Lunes 27 de octubre de 2025

Centramos los esfuerzos en materia presupuestaria tras desahogar y aprobar el acta de la novena reunión. El logro principal de esta jornada fue la discusión y emisión de la Opinión en sentido positivo, enriquecida con sugerencias de modificación, respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2026, asegurando así que los recursos destinados a la acción climática y la sustentabilidad estuvieran debidamente respaldados.



DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

Miércoles 19 de noviembre de 2025

Validamos el acta de la décima sesión y abrimos un espacio de vinculación multisectorial fundamental para los objetivos de la Comisión. En esta ocasión, contamos con la participación activa de representantes de la empresa Bridgestone, lo que permitió un diálogo abierto sobre prácticas corporativas sustentables y economía circular, fortaleciendo la colaboración entre el Poder Legislativo y el sector privado en favor del medio ambiente.



DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

Miércoles 18 de febrero de 2026.

En esta sesión de cierre del periodo reportado, nos enfocamos en el desahogo del orden del día institucional y en la revisión y aprobación formal del acta correspondiente a la décima primera reunión ordinaria, dando continuidad y cierre formal a los trabajos parlamentarios del semestre.



DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

Miércoles 18 de marzo de 2026

Se aprobó el tercer informe de actividades de la comisión y el acta de la sesión anterior. Se anunciaron próximos eventos clave, como un curso de capacitación sobre política climática impartido por México Resiliente, una reunión de trabajo con la secretaria Alicia Bárcena, entre otros.



DÉCIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

Miércoles 15 de abril de 2026.

Durante la décima cuarta reunión ordinaria, celebrada bajo la presidencia de la diputada Alejandra Chedraui Peralta y con el apoyo de la diputada Nubia Iris Castillo Medina en la Secretaría, se constató el quórum legal con la asistencia presencial de 12 legisladores. En una sesión de carácter meramente institucional y de desahogo rápido, el pleno aprobó por unanimidad el orden del día y, posteriormente, el acta de la décima tercera reunión ordinaria, turnándola a la Mesa Directiva para los trámites correspondientes.

DÉCIMA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

Miércoles 20 de mayo de 2026

Durante la décima quinta reunión ordinaria de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad. Se discutió y dictaminó en sentido positivo una reforma a la Ley General de Cambio Climático en materia de sistemas agroforestales.



DÉCIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA

Martes 23 de junio de 2026

La Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura llevó a cabo su Decimosexta Reunión Ordinaria el 23 de junio de 2026. El tema central del encuentro fue la discusión y posterior aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo con modificaciones, sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático respecto a la actualización de denominaciones bajo el expediente 5699, concluyendo los trabajos legislativos con el desahogo de asuntos generales y la clausura formal del evento.



DÉCIMA SEPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

Martes 28 de julio de 2026

La Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura llevó a cabo su Décimoséptima Reunión Ordinaria el 29 de julio de 2026 en el Palacio Legislativo de San Lázaro, iniciando sus trabajos con el registro de la lista de asistencia, la declaratoria de quórum, y la lectura y aprobación tanto del orden del día como del acta de la Decimosexta Reunión Ordinaria. El tema central del encuentro fue la discusión y posterior aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo, sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático en materia de Protección del Patrimonio Cultural frente al Cambio Climático bajo el expediente 7536, concluyendo la sesión con el desahogo de los asuntos generales y la clausura formal del evento.



CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

FERIA MEDIOAMBIENTAL 2025

Martes 23 de septiembre de 2025

Este evento tuvo como objetivo central fortalecer la colaboración interinstitucional y multisectorial para impulsar la transición de México hacia modelos de desarrollo más responsables con el entorno. Con un aforo de 150 asistentes, la feria cerró con un importante éxito en materia de reciclaje, logrando que la asociación ECOCE otorgara a la Comisión una "Constancia de Beneficios Ambientales" por las toneladas de residuos recolectadas y el ahorro de emisiones de CO2 derivado de ello.



CONVERSATORIO “DECISIONES CIRCULARES: CASOS DE ÉXITO EN GESTIÓN DE RESIDUOS Y ACCIÓN CLIMÁTICA”

Miércoles 24 de septiembre de 2025

Este espacio de análisis y diálogo reunió a 71 asistentes con el propósito de analizar cómo la toma de decisiones basada en la economía circular genera beneficios tangibles. Durante la jornada se expusieron casos de éxito reales enfocados en la gestión óptima de residuos y el aprovechamiento eficiente de los recursos materiales.



FORO "MERCADO DE CARBONO MEXICANO: UN MOTOR PARA LA SOSTENIBILIDAD"

Martes 28 de octubre de 2025

Realizamos este encuentro que congregó a un aforo de 70 personas de manera presencial. El objetivo primordial de la jornada fue abrir un debate multisectorial sobre cómo se están gestando y consolidando los mercados de bonos de carbono en nuestro país, posicionándolos como una herramienta e incentivo financiero clave para la sostenibilidad y la mitigación de emisiones en México.



FORO "CUMBRE CLIMÁTICA JUVENIL NACIONAL (LCOY) MÉXICO 2025

Miércoles 29 de octubre de 2025.

Este espacio tuvo como fin principal escuchar y recibir de manera directa la presentación del posicionamiento formal de las juventudes mexicanas frente a la crisis climática global, integrando sus perspectivas en nuestra agenda de trabajo.



CONVERSATORIO "METAS ESG DESDE LA COOPERACIÓN INTERSECTORIAL"

Martes 9 de diciembre de 2025

Con una participación de 45 asistentes, este foro sirvió para compartir experiencias, propuestas y buenas prácticas corporativas e institucionales en torno a los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), siempre bajo el marco del cumplimiento de las metas climáticas y de los objetivos de la Agenda 2030



CLAUSURA DEL CURSO "POLÍTICA CLIMÁTICA PARA ACCIÓN LEGISLATIVA"

La Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad de la Cámara de Diputados, presidida por la diputada Alejandra Chedraui Peralta, llevó a cabo la ceremonia de clausura y entrega de reconocimientos del curso "Política Climática para la Acción Legislativa", un programa de capacitación de tres meses impartido. Se destacó la importancia de dotar al cuerpo técnico y legislativo de herramientas científicas y simuladores de política pública en materia de economía circular, transición justa y seguridad hídrica, con el fin de robustecer el marco jurídico nacional frente a la crisis climática actual.



COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

Siendo secretaria desde la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, asumimos la alta responsabilidad de legislar para que los medios de comunicación en México se consoliden de manera efectiva al servicio de la gente y de nuestra vida democrática. Vivimos en una era de profundas transformaciones tecnológicas; sin embargo, reconocemos plenamente que la radio y la televisión siguen siendo las herramientas más poderosas, accesibles y de mayor alcance para informar con veracidad, educar con valores y robustecer la riqueza de la identidad cultural de nuestra nación. Nuestro trabajo no se limita a la revisión técnica de las leyes, sino que nos guía la profunda convicción de que los medios deben reflejar fielmente la maravillosa diversidad de voces y visiones que coexisten en el México contemporáneo.



COMISIÓN DE TURISMO

Siendo Integrante de la Comisión de Turismo en México representa uno de los pilares más dinámicos y significativos para el desarrollo nacional, funcionando no solo como un motor de captación de divisas, sino como una ventana abierta que proyecta nuestra identidad ante el mundo. Desde la Comisión de Turismo, asumimos el compromiso histórico de legislar con una visión que trascienda los indicadores económicos tradicionales, buscando que esta actividad se convierta en una verdadera plataforma de transformación social, equidad y preservación del patrimonio del país. Nuestra visión se fundamenta en la construcción de un modelo turístico inclusivo, justo y profundamente respetuoso de los derechos humanos y colectivos.



GRUPOS DE AMISTAD

MÉXICO-CANADÁ

En un esfuerzo por la cooperación estratégica, quedó instalado el Grupo de Amistad México-Canadá en la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del diputado Pedro Miguel Haces Barba. Este mecanismo parlamentario centrará sus esfuerzos en el desarrollo de proyectos socioculturales, educativos y económicos que permitan consolidar las relaciones diplomáticas. Con esta iniciativa, el Congreso busca mantener un canal de comunicación abierto y constructivo con los representantes de la nación norteamericana para potenciar las oportunidades de crecimiento compartido.



MÉXICO-ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Se estrechó la coordinación política y comercial en América del Norte, quedó formalmente instalado el Grupo de Amistad México-Estados Unidos de América. Este órgano de diplomacia parlamentaria estará bajo la conducción del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, quien asumirá la presidencia y coordinación de los trabajos bilaterales. El encuentro de instalación sirvió para trazar una ruta de trabajo moderna, orientada a blindar la competitividad regional, asegurar el flujo de inversiones y responder con soluciones conjuntas a los retos globales. Durante el evento, se enfatizó que la vecindad geográfica obliga a ambos Congresos a mantener un canal de comunicación abierta



MÉXICO-REINO DE ESPAÑA

Con el firme objetivo de revitalizar la agenda bilateral y consolidar los puentes políticos y económicos con el continente europeo, se llevó a cabo la instalación formal del Grupo de Amistad México-Reino de España, cuya presidencia y coordinación estará a cargo del diputado Homero Ricardo Niño de Rivera Vela. Este mecanismo de diplomacia parlamentaria se proyecta como un espacio clave para el entendimiento mutuo en un momento de transformaciones globales. Durante el encuentro, se puntualizó que la relación entre ambas naciones debe trascender los lazos históricos para enfocarse en un dinamismo moderno, sustentado en la certidumbre para las inversiones, la innovación tecnológica y el desarrollo sustentable.



MÉXICO-REPÚBLICA FRANCESA

El Congreso mexicano fortaleció sus vínculos con su histórico aliado europeo mediante la apertura del Grupo de Amistad México-República Francesa, un órgano que será coordinado por la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez. En el marco de este evento, se subrayó la relevancia de consolidar una agenda de trabajo conjunta que no solo potencie el crecimiento comercial y las inversiones estratégicas, sino que también impulse acuerdos de movilidad estudiantil y la preservación de la riqueza cultural de ambas regiones. La legisladora presidenta destacó que este grupo será fundamental para propiciar un diálogo plural y constructivo frente a los retos del entorno global actual.



VOCES Y RESULTADOS

Alejandra Chedraui reflexiona sobre sostenibilidad y el papel de las mujeres en la política

En una nueva edición, Alejandra Chedraui, presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad en la Cámara de Diputados, comparte su visión sobre los retos ambientales y destaca la importancia de la participación de las mujeres en la vida política del país. Una conversación que combina medio ambiente, liderazgo y futuro.

https://www.youtube.com/watch?v=jIJnB_6AKTc



Dip. Alejandra Chedraui Peralta (MORENA) / Dictamen en materia de hidrógeno renovable

La diputada Alejandra Chedraui Peralta (MORENA) presenta el dictamen que adiciona una fracción XXIII Bis al artículo 3º de la Ley General de Cambio Climático, en materia de hidrógeno renovable.

<https://www.youtube.com/watch?v=krZ5sMpVS6o>



Conferencia de prensa | Dip. Alejandra Chedraui Peralta | Morena

La diputada Alejandra Chedraui Peralta (Morena), presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, afirmó que cada peso invertido en acciones para revertir el cambio climático debe traducirse en menos CO2, en más bosques restaurados y muchas más áreas protegidas; ese debe ser el estándar mínimo de rendición de cuentas. Sin embargo, subrayó que lo fundamental es ver cómo se va a ejercer.

<https://www.youtube.com/watch?v=W3CSibNDV9M>

Chedraui Peralta impulsa criterios ESG para fortalecer competitividad y sustentabilidad en México.

La diputada Alejandra Chedraui Peralta destacó la relevancia de aplicar criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) pues son una necesidad estratégica para garantizar competitividad, resiliencia y bienestar colectivo.

<https://politikmnte.com/chedraui-peralta-impulsa-criterios-esg-para-fortalecer-competitividad-y-sustentabilidad-en-mexico/>



La diputada Alejandra Chedraui exige mano dura frente a la crisis de la Agenda 2030

La diputada Alejandra Chedraui Peralta, presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, encabezó una ofensiva de diálogo de choque sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sentenciando con mano dura que la Agenda 2030 no puede seguir postergándose y debe consolidarse como la única ruta obligatoria para detonar la economía sin triturar los recursos naturales del continente.



<https://www.lavozdechihuahua.com.mx/la-diputada-alejandra-chedraui-exige-mano-dura-frente-la-tesis-de-la-agenda-2030>

Avalan dictámenes que reforman Ley General de Cambio Climático: Carbono azul, uso y almacenamiento del dióxido de carbono e hidrógeno renovable

La Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, presidida por la diputada Alejandra Chedraui Peralta (Morena), aprobó, por unanimidad, cuatro dictámenes que reforman la Ley General de Cambio Climático, en materias relacionadas con carbono azul, uso y almacenamiento del dióxido de carbono, hidrógeno renovable, y de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

<https://diarionoticiasweb.org/avalan-dictamenes-que-reforman-ley-general-de-cambio-climatico-carbono-azul-uso-y-almacenamiento-del-dioxido-de-carbono-e-hidrogeno-renovable/amp/>

**Diputada Alejandra Chedraui considera que urgen acciones ambientales rumbo al Mundial 2026:
"podemos reducir el impacto si actuamos a tiempo"**

Alejandra Chedraui, presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, presentó un exhorto que busca que los gobiernos locales actúen de manera inmediata, antes de que la ola de visitantes y la falta de una estrategia clara disparen las emisiones contaminantes en las tres urbes más grandes del país.

<https://amp.milenio.com/futbol-internacional/mundial/alejandra-chedraui-urge-acciones-ambientales-rumbo-al-mundial-2026>

Alejandra Chedraui: Firme frente a la violencia, activa por el medio ambiente

En un país donde la igualdad todavía se disputa día a día, Alejandra Chedraui representa a una generación de mujeres que no solo levanta la voz: legisla, propone y logra resultados. Su historia es la de una mujer que convirtió la violencia en impulso, la maternidad en orgullo y la política en un espacio de cambio.

https://www.vertigopolitico.com/columnas/notas/alejandra-chedraui?_amp=true

Diputados tendrán reunión de trabajo con Alicia Bárcena, titular de la SEMARNAT

La presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, diputada Alejandra Chedraui Peralta (Morena), informó que este miércoles 19, las diputadas y diputados de esa instancia legislativa tendrán una reunión privada con la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Alicia Bárcena Ibarra. El encuentro se llevará a cabo en las instalaciones de la Secretaría, donde las y los integrantes de la Comisión abordarán temas relacionados con la agenda de trabajo programada para este año.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2026/3/31/diputados-tendran-reunion-de-trabajo-con-alicia-barcena-titular-de-la-semarnat-788561.html>



¿Gamers a las olimpiadas?; diputada de Morena propone reconocimiento legal de deportes electrónicos o eSports en México

Alejandra Chedraui Peralta, la legisladora señaló que “la revolución digital ha modificado de manera profunda los ámbitos económico, social, educativo y cultural”, y subrayó que los deportes electrónicos “han pasado de ser una actividad recreativa para convertirse en un sector estructurado con gran impacto económico, social y cultural”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/gamers-a-las-olimpiadas-diputada-de-morena-propone-reconocimiento-legal-de-deportes-electronicos-o-esports-en-mexico/?outputType=amp>



Semarnat dialoga con legisladores para fortalecer la política ambiental nacional

La secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alicia Bárcena Ibarra, sostuvo hoy una reunión con representantes de las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Cambio Climático y Sostenibilidad de la Cámara de Diputados. En su intervención, la titular de la Semarnat consideró fundamental el trabajo del Poder Legislativo para sacar adelante los temas ambientales del país.

<https://www.gob.mx/semarnat/prensa/semarnat-dialoga-con-legisladores-para-fortalecer-la-politica-ambiental-nacional?idiom=en>

Acciones para erradicar la violencia y estigmas contra adultos mayores, pide diputada

Alejandra Chedraui, solicitó que el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores refuerce sus acciones para erradicar estereotipos y estigmas respecto al envejecimiento y promover medidas para mejorar la dinámica familiar y evitar el maltrato intrafamiliar hacia adultos mayores. A través de un punto de acuerdo con exhorto la legisladora federal abogó por redoblar las políticas públicas y disposiciones para proteger adecuadamente los derechos de los adultos mayores.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/10/18/acciones-para-erradicar-la-violencia-estigmas-contradultos-mayores-pide-diputada-661760.html>

Proponen cárcel por abandono de adultos mayores: en esto consiste la iniciativa presentada

La diputada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Alejandra Chedraui, presentó una iniciativa para imponer multas y hasta cárcel por el abandono de adultos mayores. La propuesta fue presentada ante la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/proponen-carcel-por-abandono-de-adultos-mayores-en-esto-consiste-la-iniciativa-presentada-20260714-0107.html>

Legisladoras advierten que las olas de calor también ponen en riesgo la salud mental; proponen reforzar acciones preventivas

Ciudad de México, 15 de julio de 2026. Las diputadas federales Jessica Saiden Quiroz y Alejandra Chedraui Peralta advirtieron que las olas de calor representan una amenaza creciente para la salud mental de la población mexicana, al incrementar los niveles de estrés, ansiedad, irritabilidad, trastornos del sueño e incluso agravar padecimientos psiquiátricos preexistentes, por lo que impulsan acciones para fortalecer la prevención y la atención psicológica durante los periodos de temperaturas extremas.

https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=1542995307839414&id=100063868787952&rdid=8blrihSk3tAlEMit#



GESTIÓN POR LAS FAMILIAS MEXICANAS

El honor de servir a las y los ciudadanos de Baja California no es solo una responsabilidad constitucional; es un compromiso moral que asumimos con el corazón por delante. Desde el primer día, tuvimos claro que el verdadero trabajo legislativo no se limita a las paredes del Congreso, sino que cobra vida en las calles, escuchando de frente y sin intermediarios las demandas legítimas de nuestra gente. Entendemos que una gestión que no camina junto a su comunidad es una gestión incompleta, y por ello hemos convertido la atención ciudadana en el eje motor de nuestras acciones, transformando cada petición individual en una causa propia que merece ser defendida con absoluta dignidad.

A través de un canal abierto, permanente y solidario, hemos derribado las distancias para ofrecer soluciones concretas a quienes más lo necesitan, atendiendo de manera prioritaria la salud y el bienestar integral de nuestra población. Esto se ha traducido en intervenciones oportunas ante las instituciones de salud del Estado para asegurar el apoyo médico necesario a trabajadores afectados por accidentes laborales. Asimismo, hemos mantenido un firme compromiso con la justicia y los derechos laborales, acompañando con determinación a las y los trabajadores en la exigencia de sus liquidaciones justas y en la defensa de sus derechos frente a la vulnerabilidad laboral.

Nuestra labor también ha estado presente en los momentos de mayor adversidad, brindando certeza local y apoyo directo a las familias que han sufrido la pérdida de su patrimonio a causa de siniestros e incendios. Ante estas crisis, hemos tocado con insistencia las puertas de la Secretaría de Bienestar para canalizar los apoyos necesarios que permitan la reconstrucción de un techo digno. De igual manera, bajo la premisa de salvaguardar la seguridad jurídica de la comunidad, hemos gestionado con puntualidad ante la fiscalía general del Estado el seguimiento de denuncias ciudadanas por fraude y delitos que vulneran la identidad, asegurando que ninguna voz sea ignorada en la búsqueda de justicia.



MENSAJE DE CIERRE

Sin duda, llegar a este Segundo Informe de Actividades Legislativas representa un momento de profunda reflexión. Han sido dos años de un trabajo intenso, una etapa de grandes satisfacciones compartidas, pero también de enormes desafíos que nos han exigido dar lo mejor de nosotros mismos. Hoy, con una visión más madura y con el pulso claro de las necesidades de nuestra gente, me siento profundamente agradecida por la oportunidad de ser su voz en el Congreso de la Unión, y reitero que mi compromiso permanece firme con cada mexicana y mexicano.

Durante este segundo año, desde la Presidencia de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, hemos impulsado con paso firme una agenda visionaria y con un profundo sentido de responsabilidad intergeneracional. Hemos impulsado leyes enfocadas en la protección de nuestro medio ambiente, la adopción de modelos de economía circular y el diseño de estrategias de mitigación frente a la crisis climática, apostando siempre por un desarrollo sostenible que no deje a nadie atrás. Paralelamente, en las comisiones de Turismo, y de Radio y Televisión, nuestra prioridad ha sido blindar e impulsar la creación de empleos, preservar la riqueza cultural que nos da identidad y garantizar el derecho a una comunicación plural, libre y abierta para todas las audiencias.

El corazón de este segundo año ha sido, sin duda, la cercanía con la gente. Escuchar de cerca sus historias, sus legítimas demandas y sus proyectos ha sido el combustible que alimenta mi labor en la tribuna y en la gestión comunitaria. Tengo la absoluta certeza de que la política no se hace desde el aislamiento, sino en las calles; un representante de la ciudadanía debe caminar el territorio, tender la mano de manera solidaria y coordinar esfuerzos para resolver las problemáticas cotidianas.

Al cumplir dos tercios de este camino legislativo, estamos conscientes de todo lo que falta por consolidar. Por eso, el llamado en este Segundo Informe es a continuar trabajando sin descanso desde esta Honorable Cámara de Diputados, apostando por la unidad y la responsabilidad institucional para garantizarle a México un piso parejo: seguridad pública eficiente, salud digna y universal, educación con futuro, una vida libre de violencia para todas las familias y un crecimiento económico que se sienta en los bolsillos de la gente. El progreso verdadero solo existe si va de la mano de la justicia distributiva.

Mi convicción es seguir aportando al país leyes claras, equitativas y modernas que fortalezcan nuestras instituciones y dejen un legado de paz social. Nuestra nación necesita reglas que faciliten la evolución y el desarrollo, pero también requiere de legisladores que actúen con una profunda sensibilidad humana y una total comprensión de la transformación que estamos viviendo.

Cuando la política se hace con amor y compromiso, la realidad se transforma para bien y se responde con dignidad a la ciudadanía que lo merece todo.

¡Sigamos adelante por ese México más justo, más verde, más digno y humano que estamos construyendo juntos!

ALEJANDRA CHEDRAUI

DIPUTADA FEDERAL